ORGANIZACIÓN MUNDIAL

G/TBT/Notif.97.791

DEL COMERCIO

8.

Documentos

NSO 65.100.05.02:96.

pertinentes:

E1

número

de

este

30 de diciembre de 1997

(97-5636)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro del Acuerdo que notifica: EL SALVADOR Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): 2. Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de: 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): 5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Norma de calidad salvadoreña de envases y empaques de plaguicidas. Especificaciones", en seis páginas en idioma español. Reglamento Técnico NSO 65.100.05.02:96, por medio del cual se establecen especificaciones que deben llevar los envases y empaques para plaguicidas y sustancias afines. 6. Descripción del contenido: Este Reglamento Técnico comprende las especificaciones técnicas de los envases y empaques de plaguicidas, así como características generales, tipos de material, diseño, tipos de materiales según capacidad de recipientes y tipos de cierre para éstos. 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: El objetivo y razón de ser de este Reglamento Técnico es definir los parámetros de calidad que deben tener los envases que contienen plaguicidas para asegurar la protección del medio ambiente y la seguridad de las personas.

es

Técnico

Reglamento

9. Fecha propuesta de adopción: 28 de febrero de 1998 Fecha propuesta de entrada en vigor: 28 de febrero de 1998

- 10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 30 de enero de 1998
- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la Calidad

Urb. Isidro Menéndez Pasaje San Antonio N° 51

San Salvador

Teléfono: 226 2800 Fax: 225 6255

y

Ministerio de Economía Dirección de Política Comercial Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador

Teléfono: 221 3578 Fax: 221 4771